



SALTA, 23 de Febrero de 2009

Expediente N° 8.548/01.-

Resolución -D- N° 019/09.-

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución C.D. N° 013/09, por las que se modifica el REGLAMENTO PARA DISTRIBUCION DEL FONDO DE CAPACITACION DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, aprobado por Resolución C.D. N° 243/03, modificada por Resolución C.D. N° 132/08; y,

CONSIDERANDO:

Que, por error administrativo en el punto 6°), ítem Cargo Docente del Anexo I del Artículo 1° de la Resolución C.D. N° 013/09 se consigna que el puntaje de Jefe de Trabajos Prácticos o Auxiliar de 1ª, interino, como 4 y el de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, como 2, cuando en realidad lo aprobado por el Consejo Directivo es a la inversa.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el punto 6°), ítem Cargo Docente, del Anexo I del Artículo 1° de la Resolución C.D. N° 013/09 que modifica el REGLAMENTO PARA DISTRIBUCION DEL FONDO DE CAPACITACION DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, aprobado por Resolución C.D. N° 243/03 y modificatorias, conforme al siguiente detalle:

<i>Sistema de puntuación</i>			
Criterio	Grado de cumplimiento		Asignación
Cargo Docente	Jefe de Trabajos Prácticos o Auxiliar de 1ª, regular	4	
	Jefe de Trabajos Prácticos o Auxiliar de 1ª, interino	2	
	Profesor Adjunto, regular	2	
	Profesor Adjunto, interino	1	

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a: Comisiones Permanentes del Consejo Directivo; Comisiones de Carrera; Departamentos Docentes y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.


 Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS